

## NUMERO 34.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 23 de 1864.

*Reseña de los sucesos de Santo Domingo.*

El Sr. Pujol, agente de los patriotas dominicanos insurrectos contra el gobierno español, de quien hablé á vd. en mi nota número 12, de 20 de Enero próximo pasado, se fué al fin de esta ciudad sin haber obtenido de este Gobierno ni siquiera el que lo recibieran en lo particular, y como viajero distinguido. Antes de partir de Washington dirigió una nota á los representantes de los Estados hispanoamericanos, acreditados cerca de este Gobierno, informándoles de su misión, solicitando que en el Congreso que se piensa reunir en Lima se tratará de la suerte de su patria, y acompañando un ejemplar de una reseña histórica de los sucesos que han tenido lugar en Santo Domingo. Remito á vd. copia de la nota que me dirigió el Sr. Pujol, y de la reseña histórica á ella adjunta.

Al contestarle tuve que tomar en consideración si lo haría reconociéndole el carácter oficial que él asume. Lo anómalo de nuestras relaciones con España, con cuya potencia no estamos ni en paz ni en guerra, hace muy difícil el adoptar una determinación. Por una parte parece que nuestro interés nos exige no dar motivo de queja á la España, que puede hacernos bastante mal ayudando á nuestros enemigos, y por otro lado, la causa de Santo Domingo viene á ser la nuestra propia con muy pocas diferencias, y no parecería ni patriótico ni digno el abstenerme aún de expresar simpatías por nuestros hermanos que se encuentran en el mismo caso que nosotros. He procurado, pues, salir de la dificultad de la manera que verá vd. en la copia de mi respuesta al Sr. Pujol, que incluyo á la presente nota.

Reitero á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.

Exmo. Sr.—Como encargado de Negocios de la República Dominicana, y cumpliendo con uno de los deseos que me comunicó mi Gobierno al conferirme los poderes, en cuya virtud lo represento, tengo la honra de dirigir á V. E. la adjunta memoria explicativa de las causas y la manera cómo se operó la anexión de mi país á España en 1861.

De las poderosas razones que han obligado al pueblo dominicano á sacudir el yugo extranjero que sin su consentimiento se le impuso, y del aspecto que presenta la lucha actual entre oprimidos y opresores en aquel suelo tan rico y bello, cuanto es desgraciado, á fin de que V. E. se sirva transmitirlo á su Gobierno, cuya buena inteligencia y amistad se propone cultivar el mío por medios tan estrechos, y con tan sinceros fines, como deben serlo los que ligan á pueblos de un mismo origen por una misma teoría política, y cuyos destinos se hallan completamente identificados.

Y al dar este paso, que nuestro crédito de republicanos hace por todos extremos indispensable con relación á los pueblos hermanos, creo, Exmo. Sr., que el de México corresponderá á la esperanza que su ilustración y amor á la libertad libra mi Gobierno, pues, aparte la homogeneidad de ideas que forzosa y casi indeliberadamente se desprende del modo común de ser ántes aludido, al meditar en

la resuelta y heroica pero desigual contienda que la República Dominicana sostiene hoy para salvar su libertad é independencia, es indispensable discurrir asimismo sobre lo muy falseado que volvería á verse el equilibrio político sudamericano si España lograra sofocar aquellas nobles y justas aspiraciones de mi patria.

Por todo lo cual mi Gobierno espera que en el Congreso de las Repúblicas hermanas, que según tengo entendido debe reunirse dentro de un corto plazo, se dará un lugar á los asuntos de Santo Domingo, y se otorgará á aquella hollada nacionalidad toda la protección que requiere su presente estado excepcional.

Pero al presentar á V. E. el historial de la anexión, de ese hecho extraño, sorprendente, que con harta razón escandalizó al mundo ilustrado, y señaladamente á los pueblos de este hemisferio, siento la necesidad de pedir excusas á V. E., porque como al redactarlo quise ser explícito y no omitir punto alguno de interés en el asunto, temo que habré de fatigar con él la bien ocupada atención de V. E.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de V. E. su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—Washington, D. C., y Febrero 17 de 1864.—(Firmado).—P. Pujol.—Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de México.

Copia.—La República Dominicana reivindicó sus derechos separándose de la haitiana, y entró á figurar en la gran familia de las naciones, en 1844.

Prontamente después de esto solicitó de España que reconociera su independencia, para cuyo logro contaba á su favor con la muy especial circunstancia de que su segregación de la antigua metrópoli se operó en 1821 sin derramarse ni una gota de sangre; por cuya causa [y el decirlo es punto principal en este escrito] en el territorio dominicano no se había conocido hasta ahora el odio entre criollos y peninsulares; pero el gabinete de Madrid se negó abiertamente á nuestra solicitud. A pesar de eso, en 1853, comisionó la República con el mismo fin al Sr. general Ramon Mella, pero este patriota no fué mas feliz que sus antecesores. España, deseosa de no desagradar á los Estados- Unidos de América, según dijo al general Mella el Sr. conde de San Luis, que era presidente del Consejo de Ministros en 1854, se negó no solamente al reconocimiento, sino hasta á nombrar agentes comerciales en la joven República. Pero este Gabinete de Washington deseaba celebrar con nosotros un tratado de amistad, comercio, &c., y al efecto apoderó al general Mr. William Carnean; llegó este á Santo Domingo, abriéronse las negociaciones; pero pusieron en juego extrañas influencias para que los americanos no lograran su objeto, y el Presidente Santana, hombre de ninguna ilustración, y falto por lo mismo del valor moral que ella inspira en casos semejantes, se sintió poseído de temores, y bajó tanto en su debilidad, que hizo que el Congreso rechazara el tratado, no obstante haberselo hecho bajo sus propias indicaciones.

La prensa europea vió en aquella fracasada negociación la base de futuras absorciones; alarmóse España por Cuba y Puerto Rico, y aconsejada por Inglaterra y Francia manifestó deseos de reconocer la autonomía dominicana. Confirió entonces la administración Santana su poder á D. Rafael M. Barl para que negociara en Madrid ese reconocimiento; y al fin hizo España por recelo y bajo extraña dirección, lo que muy de atrás debieron haberle dictado las aspiraciones del buen sentido y de sus propios intereses.

Por el artículo 7º del tratado dominico-español se estableció que los que hubieren renunciado su nacionalidad por adquirir la dominicana, podrian optar por la suya primitiva dentro de cierto plazo, y que sus hijos mayores de 25 años nacidos en el territorio de la República podrian gozar del mismo derecho, así como los menores, tan luego como llegaron á la mayor edad. Pues bien, seguidamente después de operado el reconocimiento, nombró España al Sr. D. Antonio María Segovia su Cónsul general y Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Santo Domingo, y amistoso allí con el Sr. Buenaventura Baez, dominicano proscrito por Santana, el

cual había sido Presidente de la República, desde el extranjero trabajaba por derrocar á su adversario y volver al poder. Fijo en ese pensamiento, y siendo hombre á quien no debe negársele algun talento y sagacidad adquirida en la práctica de los negocios públicos, explorara el ánimo del Sr. Segovia, y como lo hallara accesible á sus deseos políticos, de luego á luego le ofreció una recompensa si por medio de algun discurso diplomático lograba hacerlo ascender á la presidencia de su patria: parece que la oferta fué bastante eficaz para poder convertir la encargaduría de negocios de S. M. C. en una oficina de hostilidad contra el Gobierno, cerca del cual estaba acreditado el Sr. Segovia, pues tal fué al cabo el resultado. Pero el Sr. Segovia no aceptó desde luego, creyó que podría explorar en mas grande escala el antagonismo de Baez contra Santana, y como era portador de la gran Cruz de Isabel la Católica para el último, dióse á imaginar posible el ganárselo á favor de los intereses de España en América. Llegó á Santo Domingo, y en una entrevista privada que tuvo con Santana, le presentó un proyecto de protectorado, tal que, contra la realidad, de colonia española solo hubiera dejado al país el nombre de República; la independencia dominicana se reducía á vasallaje en ese memorable documento. Por fortuna, Santana desplegó entónces dignidad y prudencia: limitóse á contestar al intrépido Encargado de Negocios, que la materia era muy delicada, que estaba fuera del alcance de sus atribuciones, y que por lo tanto la sometería al juicio del Congreso. Pero como no lo hiciera, y en todo lo demas de su conducta revelaba al Sr. Segovia falta de simpatías, determinó este no desperdiciar la oferta de Baez. Volvió á Santo Domingo, púsose de acuerdo con los principales amigos del proscrito, y para cubrir á todos los Baezillas, con veto de inmunidad, á fin de que sin temor hicieran la oposicion á Santana, determinó abusar del artículo 7º antes aludido.

Si en esa determinacion y en su ejecución, así como en lo del protectorado, obró ó no el Sr. Segovia con arreglo á instrucciones de su Gobierno, punto es que todavía no se ha descifrado; pero es lo cierto que la oficina diplomática de S. M. C. en Santo Domingo se convirtió en el lugar de cita de todos los *enemigos* del Gobierno. Y fué tal y tan considerable la conducta del Sr. Segovia en aquellas circunstancias, que indistintamente matriculaba como españoles á cuantos querian ayudar la vuelta de Baez al poder, creando así una peligrosa colonia en el seno de la República Dominicana. Así que con general asombro se le vió admitir como tales súbditos de S. M. C. no solamente á dominicanos cuyos padres y abuelos no habian gozado jamas los derechos de españoles, sino á hijos de la República de Venezuela, de Curazao, Santomas y hasta de Congo, en número notable. El Gobierno dominicano arguyó contra semejante ilícito procedimiento, pero sin conseguir paralizarlo. Léjos de reconocer y enmendar la falta, el Sr. Segovia llevó su franqueza al extremo de decir verbalmente al Presidente en presencia de sus ministros, que si un regimiento dominicano con las armas al hombro y listo ya para defender su patria en la frontera, se le presentaba pidiéndole que lo matriculara, él lo matricularía, y el Gobierno tendría que carecer de aquel apoyo.

Santana en vez de haber hecho salir al Sr. Segovia del territorio dominicano, como evidentemente pudo y debió haberlo hecho, se dejó poseer de un miedo cerval, dimitió la presidencia y se retiró á un hato de su propiedad, disgustando así á todos sus amigos, pues entónces vieron posible la vuelta de Baez á la primera magistratura del país. Entró á ocuparla el Vicepresidente Mata, hombre desprovisto de los dotes necesarios para tan alto puesto, y fueron tales sus debilidades é inacciones, que los neutrales entre Santana y Baez, y aun muchos amigos del primero tambien se matricularon de españoles para ponerse al abrigo de persecuciones. El Sr. Segovia para ver de legitimar su conducta política, siquiera fuese mientras lograba consumir su plan, estableció un periódico semanal que llamó *El Eco del pueblo*, del cual apreció como editor un español natural de Canarias, y era

de ver cómo se esforzaba por justificar la matrícula tal como él la llevaba á cabo, cómo apostrofaba á Santana y los suyos, cómo encomiaba á Baez, y lo presentaba de candidato para la vicepresidencia; las glorias de España, su renacimiento y liberalismo: al mismo tiempo que todo eso hacia, pasaba al Gobierno dominicano notas escritas en tono violento, desusado estilo y lenguaje irrespetuoso, sobre soñadas ofensas, cometidas, segun decia, por autoridades dominicanas en las personas súbditas de S. M. C., y ahorrando mayores detalles, diré, que al fin la bandera española fué saludada con veintiun cañonazos, sin que tan penoso acto fuera debido en manera ninguna; que el Vicepresidente, Sr. general Antonio Abad, al fin de acuerdo con Segovia, renunció su puesto para que Baez fuese elegido en su lugar; que esto último se efectuó, volviendo Baez en consecuencia al país, y que tan luego como prestó el juramento constitucional, el Presidente Mata renunció á su vez el elevado cargo para que aquel entrara á desempeñarlo. Esto sucedió en Octubre de 1856.

Pero el partido de Baez no era grande, y como por otra parte dió dos decretos relativos al papel moneda, por los cuales resultaron heridos los intereses generales, el 7 de Julio de 1857 estalló en Santiago de los Caballeros, capital de una de las dos provincias del Cibao, una rebellion que en veinticuatro horas fué secundada en todo aquel Departamentó, y la cual muy pocos dias despues redujo el mando de Baez á la plaza de Panamá y Santo Domingo. A los ocho meses de sitio fué tomada por asalto la primera, y á los once la segunda, por medio de una capitulacion, embarcándose Baez para el extranjero. Ahora bien, durante el sitio, Baez emitió enormísimas sumas de pesos en papel moneda, el cual llegó á verse tan de meritado, que en Santo Domingo se cambiaba una onza de oro por 10 y hasta 12,000 pesos del Gobierno. El de Santiago de los Caballeros protestó en tiempo contra esas ilegales emisiones, y declaró que no las reconoceria como deuda pública; sin embargo de tan justa medida, los extranjeros residentes en Santo Domingo, continuaron sus negocios sin ninguna alteracion, y cuando terminó la guerra solicitaron que el Gobierno [era Presidente el general Sr. José D. Valverde, y Santiago la capital de la República] les abonase las sumas que de aquel papel moneda poseian, á razon de ciento por un fuerte, que desde el principio de la revolucion habia sido el cambio corriente en el país, excepto en Santo Domingo y Samaná durante el sitio, negóse el Gobierno, como era natural, si bien estaba dispuesto á abonar á los tenedores sus valores nominales por el mismo precio efectivo que los habian adquirido, con la intencion de evitarse conflictos con las naciones amigas. Con su negativa á oferta quedó en silencio el asunto, pero parece que esto fué debido á que los Cónsules europeos residentes en Santo Domingo, sabian que Santana y los suyos trataban de derrocar el Gobierno de Valverde, y aplazaron los reclamos de sus súbditos para cuando aquel asumiera el mando. Y así sucedió en efecto: en Agosto de 1858 derrocó Santana á Valverde, se hizo elegir Presidente de la República, y volvió Santo Domingo á ser capital. Una vez hecho esto, los Cónsules de Inglaterra, Francia España, Dinamarca y Cerdeña formaron reclamos y protestas sobre el asunto del papel moneda; pero la administracion Santana sostuvo la cuestion en el mismo sentido que lo habia hecho la de Valverde; y entónces los representantes de las tres primeras potencia pidieron sus pasaportes y se ausentaron del país. Seguidamente Santana mandó á Europa un Ministro Plenipotenciario para que ilustrara y arreglara, bajo términos justos y amigables, aquel asunto que ya ofrecia un aspecto desagradable. Pero nuestro representante no fué atendido como el caso y su carácter público hacian prometerlo. En vano propuso que se sometiera la cuestion á un arbitraje. Los Gabinetes europeos presindieron de los trámites prescriptos por el derecho de gentes, y mandaron á las aguas de Santo Domingo buques de guerra para hacer valer sus reclamaciones. Los Cónsules viajeros iban á bordo de los buques de sus respectivas naciones. Llegaron al puerto de Santo Domingo, y desde allí oficiaron en union de los coman-

dantes de los vapores de guerra al Gobierno dominicano, presentándole un *ultimatum* en el cual exigían que cada una de sus banderas fuera saludada con 21 cañonazos, y á sus súbditos se abonaran los valores cuestionados, segun ántes habían exigido, siendo de advertir, que á esas demandas se adhirió los demas Cónsules despues de haberse instalado á bordo con sus archivos y banderas. El Gobierno, á pesar de todo, se esforzó por salvar la justicia de su causa, y la independencia y dignidad de su accion, pasando al efecto á aquellos agentes notas cuyo recuerdo honrará siempre á la atropellada República; pero al fin, y á vuelta de estériles tentativas para restablecer el imperio de la verdad y la justicia, tuvo que ceder y humillarse, saludando banderas que no habia ofendido, y conviniendo en que la nacion pagaria lo que no debía, todo ello por devolver el sosiego á las familias, evitando el bombardeo de la capital.

Ese penosísimo resultado de una disputa en la cual toda la razon estaba de nuestra parte, abatió muy hondamente los espíritus en el país, empezando por el mismo Santana, sus Ministros y demas allegados, pues veian por segunda vez que las garantías internacionales establecidas y respetadas por los Estados cultos y poderosos en sus mutuas relaciones, eran ilusiones para su patria, no mas que por la relativa debilidad de ella.

Se ve, pues, en todo lo dicho, primero, que el agente del Gobierno en Madrid fué quien con su proyecto de protectorado sembró en el ánimo de Santana la semilla del españolismo, si bien por entónces no produjo el resultado que él buscaba; en segundo, doblegarse á las miras de aquel diplomático: se le despopularizó en parte, tuvo que retirarse del poder, volvió su enemigo á ejercerlo y este lo condenó al ostracismo, todo ello por obra del españolizamiento de un gran número de dominicanos; y en tercero lugar, que el mismo Gabinete de Madrid toleró la irregular conducta del Sr. Segovia en lo del artículo 7º, y que aun anduvo muy reacio en desaprobar la parte viciosa de la matrícula, ó sea la colonizacion del país á la sombra del tratado; por todo lo cual comprendió Santana que España tenia un interes muy grande en la posesion del territorio dominicano, y como no odiaba á los españoles, empezó á inclinarse á su favor.

Vino despues el funesto asunto del papel moneda, y como que al mismo tiempo Baez trabajaba nuevamente desde el extranjero por derrocar á Santana y reemplazarlo en el poder, creyó el segundo, por ser hombre tan falto de ilustracion como sobrado de egoísmo, que para asegurar su tranquilidad personal no le quedaba otro remedio que poner su patria en manos de una potencia extranjera. Y mal interpretando el movimiento de la matrícula en 1856, por adhesion y preferencia por la nacionalidad española, concibió el traidor pensamiento que al fin consumó con asombro de propios y extraños.

Tales han sido las causas de la anexion á España, y para hacerla forzosa á esa nacion, tuvo Santana la malicia suficiente para hacerla creer que la proponia para evitar que el partido *yankée* de su país, la efectuara á favor de los Estados- Unidos de América. Falsísima idea, pues si bien es cierto que la mayoría de los hombres pensadores de la República Dominicana han reconocido siempre la necesidad de celebrar con los americanos un tratado que la acercara á sus mercados y la llevara los adelantos de este país, jamas han pensado, ni por un momento, en sacrificar su independencia y amalgamar los destinos de su pueblo con los de una raza extranjera. Propuesta la anexion directamente por Santana á la Reina de España, y aceptada por esta en carta autógrafa confidencial, de acuerdo con su Presidente del Consejo de Ministros, general O'Donnell, se ganó el infiel mandatario á todos los generales y cónsules que tenia de gobernadores y comandantes de armas, persuadiéndoles á su modo de lo imprescindible que era aquel paso, y de lo muy rico que seria en felices resultados. Para dar el golpe en la capital, concentró en ella 2,500 á 3,000 hombres de tropa; poco ménos hicieron aquellos su- alternos autómatas en los respectivos pueblos de su mando, y casi simultánea-

mente y de sorpresa, se proclamó del 18 al 24 de Marzo de 1861 la anexion de la República á España por medio de manifiestos que contenian tres ó cuatro docenas de firmas, y algunos mucho ménos, casi todas de los empleados del Gobierno. Como que ese extraño acontecimiento no contó nunca en su apoyo con el consentimiento de las masas, ni con el de los hombres ilustrados, en Mayo próximo siguiente estalló un pronunciamiento en la Villa de Moca, provincia de la Vega, á favor de la República. Pero falto de plan y de acuerdo con otros pueblos, fué prontamente sofocado: trasladóse Santana á Moca, y cinco desgraciados patriotas fueron fusilados, sin el consuelo de que se les oyera en apelacion. A pesar de ese descalabro, seguidamente, en Junio, tuvo lugar otro pronunciamiento análogo en San Juan, provincia de Ariza, de cuyas resultas 23 dominicanos fueron fusilados sin que tampoco se les oyera en consejo de revision: y todo ello ántes de que llegara el real decreto fecha 19 de Mayo, en que públicamente aceptó S. M. C. la anexion. Por todo lo cual, ni el Gobierno de Madrid, ni su agente en el negocio el Capitan general de la isla de Cuba, por cuyas manos pasó el decreto de aceptacion, pueden, ni en tiempo alguno podrán decir, sin ir muy léjos de la verdad, que el naufragio de la autonomia dominicana fué obra espontánea de la voluntad general de los pueblos.

España, pues, entró en Santo Domingo á ciencia cierta de que en aquel traspaso habia engaño, y que por lo tanto, pisaba allí sobre volcánicos elementos de repugnancia política y social; siendo de suyo muy óbvio, que nada sino el unánime, libre y espontáneo asentimiento de los pueblos, expresado por medio de una votacion directa, podia haber impreso á la anexion el sello de legitimidad de que siempre ha carecido.

Ahora bien: al tiempo de proclamarla ofreció Santana, en nombre de la Reina de España, que dentro de un año, á contar de entónces, se amortizaria el papel-moneda y lo sustituiria oro y plata; que el país seria gobernado como provincia española; que todos los generales, jefes y oficiales del ejército dominicano, serian reconocidos en sus respectivos grados; y que jamas se introduciria la esclavitud en el país. S. M. C., por su parte, ofreció en el real decreto de aceptacion, que el país seria gobernado bajo un perfecto *pié de igualdad sin distincion de razas ni de personas, declaratoria* que era por todo extremo necesaria tratándose de un país heterogéneo, y el cual, durante cuarenta años habia gozado de igualdad, no solo política, sino hasta social.

Pues vease cómo se cumplieron esas promesas.

Desde luego se organizó el gobierno bajo el sistema colonial de Cuba y Puerto Rico, revelándose así á las claras cuál iba á ser la suerte de los dominicanos. Trascurrió el año sin que se amortizara el papel-moneda, y en vez de esa medida por todos deseada, el señor Comisario regio expidió en Abril de 1862 un decreto declarando inadmisibles todos los billetes á los cuales no se les vieran distintamente sus sellos, la fecha de su emision, sus firmas y la expresion de sus valores, siendo de advertir, que de uno ú otro de esos requisitos, y aun de dos y mas, carecia una extraordinaria cantidad de pesos, debido ello al uso de muchos años y constar los billetes de un pésimo papel. Pero así circulaba esa moneda del Estado por efecto de la tolerancia y buena fé del público, al tiempo en que se operó la anexion. Como es de suponer, aquella medida engendró un malestar indescribible, un ánsia angustiosa, pues no solo cada cual se hizo juez calificador, y muy susceptible y exigente de las condiciones del papel moneda, sino que pronto despues cundió tal desconfianza por temor de ulteriores medidas análogas, que nadie queria recibir en pago otras monedas que las de papel de seda, oro y plata, todas las cuales andaban muy escasas. Pero estuvo el país tan próximo á caer en una guerra civil, fueron tan repetidos y alarmanes los choques entre consumidores y abastecedores, y tan razonadas las representaciones que sobre el particular se elevaron al Gobierno colonial, que al fin el señor Comisario regio derogó su impolítico é

injusto decreto de Abril; pero no tan á tiempo que millares de padres de familia se hubieran evitado de perder grandes sumas al descontar los billetes declarados fuera del cambio.

A esa medida se siguió la ley de patentes, y respecto de ellas bastará decir que, siendo el territorio dominicano un país tan pobre, que escasamente producía al gobierno en tiempo de la república de 700 á 800,000 pesos fuertes, se le impusieron contribuciones mas pesadas que las establecidas en la rica Isla de Cuba; pues mientras que en la Habana una tienda mixta no adeuda mas contribucion que la de cuarenta y cinco pesos al año, allá tenia asignada como cuota fija la de sesenta y tres, siendo las de primera clase.

El país es montañoso, y como los caminos generalmente son malos, no se usa allí otro medio de conduccion que el de á lomo, y por lo mismo, una recua, por pequeña que sea, constituye el capital de muchísimos campesinos pobres, padres de numerosas familias. Pues bien, España introdujo su odioso sistema de bagajes, y abonaba, por ejemplo, *tres pesos setenta y cinco centavos* por cada caballo en una jornada de veinte leguas, cuando el dueño podía percibir, por el mismo servicio, *catorce pesos fuertes* de manos de cualquier comerciante. Además, siempre se le devolvían sus animales con el lomo llagado por el efecto de lo muy pesadas que eran las cargas y lo mal que se las acondicionaban los soldados. Pero no era eso solo, sino que con frecuencia entredichaban una recua ya en camino, echaban las cargas al suelo y se llevaban los caballos para el servicio militar, y aun hubo casos de coger para lo mismo en las poblaciones caballos de silla, obligando así á sus dueños, á que para volver á sus casas recorrieran seis, ocho ó mas leguas á pié.

Durante los tiempos republicanos habia en el país varias logias masónicas y los dominicanos vivían muy dados á su inofensivo culto; pero despues de la anexion, cerraron las logias, porque el código penal español condena con rigor las sociedades secretas. Pues bien, el ilustrísimo señor arzobispo que fué á Santo Domingo despues de la anexion, no contento con esa dura transaccion de los masones que no abjuraron sus votos, y les entregaron sus papeles y ornamentos masónicos.

La inmensa mayoría de los generales, jefes y oficiales del ejército dominicano, creyeron cándidamente que entrarían á figurar en el español; pero con amargura se desengañaron cuando se vieron declarados milicianos, y muchísimos, la mayor parte, en estado pasivo.

El Gobierno de S. M. se olvidó muy en breve de lo que habia ofrecido sobre igualdad; hizo á Santana marques de las Carreras, y confirió la cruz de comendador de Isabel la Católica á varios dominicanos, blancos todos, sin mas que una excepcion. Júzguese, pues, del inevitable efecto de todos esos desaciertos gubernativos, los cuales ni siquiera venían acompañados con el paladeo de algunas mejoras materiales que sirvieran para distraer el público desencanto, y hacer comprender al pueblo que, á lo ménos en aquel sentido, le habia sido conveniente la pérdida de su libertad é independencia. Además, la oficialidad y los empleados civiles españoles solo politiquearon en los primeros momentos de su llegada: poco despues arrojaron la máscara y empezaron á burlarse del país y de su gente; y la imprudencia y la altanería de los soldados llegaron á tal punto, que con frecuencia y en público decían que su Gobierno iba á mandar como esclavos á Cuba y Puerto Rico á toda la gente negra para que trabajaran en los ingenios y cafetales. Excusado parece decir que nada podia ser tan indiscreto, tan atroz y peligroso como esa subversiva especie, así como que los españoles recogieran allí bien pronto el fruto de su desgobierno é impolítica altivez: la simpatía que por ellos existía en el corazón de los dominicanos hasta la anexion, se convirtió en odio, y en odio tan profundo, que ya nada seria bastante á extinguirlo.

Como lógica consecuencia de tales precedentes, en Febrero del año próximo pasado se insurreccionaron los pequeños pueblos de Neiva, en la provincia de Azuá y de Guayabín, Sabanete y Monte Cristi en la de Santiago; pero gracias á una

amnistía del capitan general respecto del primero, junto con el envío de fuerzas muy superiores en número, y á la amistad que ligaba á los jefes del movimiento en los otros tres con el general Hungría, dominicano, que era entonces el gobernador de la provincia de Santiago, y á una amnistía que concedía en union del brigadier D. Manuel Buceta, mandado allí por el Capitan general como jefe expedicionario, la revolucion fué prontamente extinguida. Pero ántes de que sucediera, algunos jóvenes de la ciudad de Santiago hicieron un informal pronunciamiento en 24 de aquel mes en la noche, del cual resultaron tres ó cuatro muertos, la prision de muchos, el fusilamiento de siete dominicanos, y la suspension, el encarcelamiento y la condena á expatriacion perpetua de todos los miembros del Ayuntamiento, por supuesta hostilidad á las autoridades militares en aquella memorable noche.

Con motivo de aquel pasajero y nada honroso triunfo, pues en los pueblos citados se debió á la influencia de Hungría, y en Santiago á la imprudencia de jóvenes armados con sables y bastones; los españoles se engrieron desmesuradamente, trataban de cobardes á los dominicanos, y su odio y su desprecio se hicieron insupportables.

Con estos malos sentimientos, vemos tambien una desconfianza tal, muy parecida al miedo, y tal surtido de calumnias, que ni el mismo general Hungría se libró de sus efectos, á pesar de su pundonorosa lealtad á España: se instruyó contra él una informacion sumaria, y aunque nada resultó en su daño, lo mandaron de jefe de operaciones á la frontera N., y en el mando de Santiago colocaron á Buceta; llegó allí precedido de una fama que lo asemejaba á un tigre en figura humana, y no parecia sino que se esmeraba por corresponder á tan desventajoso concepto. Hombre de pobres principios, de carácter áspero, duro y violento, podria servir para mandar en una cuadra ó para jefe de un presidio, como el de Ceuta, pero no para gobernar un pueblo culto y acostumbrado á ver respetada la dignidad de hombres. Cometió tantas arbitrariedades, ultrajó tanto y tan sin razon á los hijos del país, sin distincion de condiciones sociales, edad ni sexo, y de tal manera se iba abrogando las atribuciones del Ayuntamiento, al cual insultó inmotivadamente mas de una vez, y aun del tribunal de primera instancia de Santiago; que el tolerarlo por mas tiempo hubiera sido vergüenza y mengua, de las cuales jamas habrian podido justificarse hombres lactados en los principios, en la práctica de la libertad. Además, cuando los sucesos de Febrero, brilló allí justamente un segundo comandante español, llamado D. Juan Lopez del Castillo, quien parece que queria hacer buena la memoria de los Boveo, Zuaulas y Antonandas, pues aparte de otras tropelías insignes, y hasta de ataques contra el pudor de las mujeres, se inmortalizó fusilando á dos dominicanos que cándidamente se habian acogido á la amnistía, cuando los conducía atados de brazos por un camino público, dentro de la columna que mandaba; asesinato que quiso cohonestar con el gastado pretexto de que intentaron huirse. Y su conducta fué aprobada y hasta premiada, ascendiéndolo á primer comandante efectivo.

Tantos horrores é injusticias, tamaños desmanes y tropelías fueron los únicos frutos de la anexion; y es claro que tales hombres y semejante Gobierno no debían durar por mucho tiempo en un país de hombres acostumbrados á defender con las armas sus derechos y su independencia. Cansáronse los ánimos, agotóse el sufrimiento público, y en Agosto último estalló un movimiento tan espantoso y popular, que aun cuando la revolucion comenzó en Guayabín con 48 hombres, en pocos dias ya ondeaba el pabellon dominicano no solo allí, sino en Sabaneta, Monte Cristi, Moca y la capital de la Vega; y el 31 del mismo mes se presentaron á la entrada de Santiago de 3,500 á 4,000 hombres, ante los cuales huyó vergonzosamente el brigadier Buceta, no obstante tener dos piezas de artillería nuestras que aquellos [no todos llevaban armas de fuego] solo traían á la lucha el valor necesario para quitárselas por la fuerza.

Refugióse Buceta en el castillo de San Luis con 1,300 hombres bien armados y municionados, abandonando así la población á los invasores; y despues de una estéril resistencia de catorce dias, sin bajar del fuerte, no obstante de haber recibido un refuerzo de 1,500 hombres, se retiró á Puerto Plata bajo el fuego mortífero de los republicanos, dejando sin proteccion ni recomendacion alguna sus enfermos y heridos en la iglesia, la cual afortunadamente se salvó del incendio con que en 6 de Setiembre redujo á cenizas aquella rica y próspera ciudad.

Con esa retirada desastrosa para los españoles, la revolucion completó su triunfo en todo el departamento de Cibao, y seguidamente marcharon algunas de sus tropas á la provincia de Santo Domingo para cubrir los caminos por donde se esperaban los refuerzos realistas de la capital, así como para ayudar á los aznanes que acababan de pronunciarse por la República, y que se dirigian sobre Santo Domingo. Desde entónces la revolucion domina cuatro quintas partes del territorio. Los españoles, despues que, como en Santiago, saquearon y redujeron á cenizas la comercial y hermosa ciudad de Puerto Plata, se encontraron en el fuerte San Felipe, del cual no ha sido posible desalojarlos por falta de artillería de grueso calibre; pero cuantas veces bajan de él con fuerzas numerosas, sotendidos por su propia artillería, y la de los buques de guerra situados en el puerto, con objeto de forzar las trincheras dominicanas, otras tantas dejan el campo sembrado de cadáveres y tienen que retirarse completamente derrotados.

Desde el 14 de Setiembre existe en la ciudad de Santiago un Gobierno provisional que consta de un Presidente, Vicepresidente y de comisiones para cada uno de los distintos ramos de la administracion; y uno de sus primeros pasos fué elevar á la reina de España una exposicion explicativa de las justas causas que habian obligado al pueblo dominicano á separar sus destinos del Gobierno de Madrid, y tendente á calmar los ánimos en la península, así como á ofrecer á aquella nacion por su medio una base en que apoyarse para justificar honrosamente su retirada del territorio dominicano. Con ese laudable y delicado fin se invitaba al Gobierno de S. M. á que en su alta apreciacion juzgara la conveniencia (segun palabras de aquel documento, fecha 24 de Setiembre) de nombrar por cada parte plenipotenciarios, quienes reuniéndose en un terreno neutral establecieran las bases de un arreglo del cual surja, en hora feliz, un tratado que les proporcione los inapreciables bienes de la paz, la amistad y el comercio. Pero el Gobierno de Madrid no ha contestado á tan cortés y fraternal invitacion, y ha hecho decir á S. M. la reina en su discurso de apertura de las cortes, fecha 4 de Noviembre, despues de aludir á Santo Domingo, estas palabras tan hinchadas de vanidad como faltas de sensatez: «Hay que conservar incólume la honra de nuestro pabellon.» Y sin embargo, de entónces á la fecha de hoy el pabellon de Castilla ha sufrido á manos dominicanas descalabros humillantes como los de Agosto y Setiembre últimos.

Pero la lucha, numéricamente hablando, puede ser desigual si España llega á hacer un grande esfuerzo para proseguirla, y como no todos los soldados dominicanos tienen armas de fuego, y al Gobierno faltan recursos monetarios para proporcionárselas en el extranjero, esa contienda puede prolongarse mas de lo que conviene á un país empobrecido.

Falta, pues, ver si las Repúblicas hermanas contemplarán ó no impasiblemente esa guerra, la cual, por parte de la dominicana, es toda heroismo, abnegacion y amor á la libertad, mientras que por la de España todo es ambicion, tiranía y peligros para aquellas Repúblicas latinoamericanas.

Es copia. Washington, Febrero 17 de 1864.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 23 de Febrero de 1864.—He tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha 17 del que cursa, acompañándome una reseña histórica de los sucesos

que han tenido lugar en Santo Domingo desde su emancipacion de España hasta la fecha, y que vd. desea haga yo llegar hasta mi Gobierno. Con positivo placer satisfaré los deseos de vd., enviando al Saltillo, actual residencia del Gobierno de la República Mexicana, copia de la citada nota de vd., y de la reseña histórica á ella adjunta.

Creo innecesario manifestar á vd. que el Gobierno mexicano no ha sido nunca indiferente á la suerte de Santo Domingo, y que ha visto con el mayor interes los importantes sucesos de que ha sido teatro la patria de vd. durante los tres últimos años.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para ofrecer á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion.—M. Romero.—Sr. D. Pablo Pujol, &c., &c., &c.—Presente.

---

NUMERO 35.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Febrero 23 de 1864.

*Bloqueo de los puertos del Pacifico.*

Tengo la honra de informar á vd. que hoy he recibido un parte telegráfico del Cónsul de la República en San Francisco, fechado ayer en aquella ciudad, que traducido al español es como sigue: «Los franceses han impedido á los vapores de Panamá la comunicacion con el Manzanillo y Acapulco, y solo les permiten hacer carbon en el segundo de dichos puertos.»

De este despacho aparece que los buques de guerra franceses están haciendo efectivo el bloqueo en ambos de los puertos mencionados, y que no solo impiden la entrada y salida de pasajeros, sino tambien la de la correspondencia.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.

---

NUMERO 36.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Febrero 24 de 1864.

*Pailebot nacional «Raton del Nilo.»*

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una nota que he recibido hoy de Mr. Seward, y de la comunicacion del Secretario de Marina, á que dicha nota se refiere, con relacion al pailebot nacional «Raton del Nilo», de cuyo negocio hablé á vd.